

EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 2011/12

RECORDATORIO NORMAS DE UNIFORMIDAD

Por medio de esta circular os queremos recordar que es necesario que todos los alumnos asistan al Colegio debidamente uniformados. En algunas ocasiones se ha observado que los alumnos no cumplen adecuadamente las normas de uniformidad. Su incumplimiento, será considerado como una conducta contraria a las normas de convivencia del Centro.

Os adjuntamos la relación de prendas que componen nuestra uniformidad.

Todas las prendas deberán ir marcadas con bolígrafo permanente. Se recomienda que las prendas de colgar (abrigos, chaquetas...) lleven una cinta con el nombre. Las prendas que se pierdan y no lleven nombre se dejarán en portería.

Como ya sabéis existen prendas para todas las épocas del año. Cuando se produzcan los cambios de temporada, el profesorado avisará a vuestros hijos para que todos asistan al colegio con la ropa adecuada a la climatología del momento.

Los alumnos utilizarán el chándal solamente el día que lo necesiten para la clase de Educación Física.

En las mañanas o tardes en que un grupo tenga educación física, esos alumnos deben venir en chándal. Los alumnos que tras la jornada escolar tengan deporte (en el colegio o fuera de él) deben venir con el uniforme escolar y cambiarse tras las clases. Los alumnos que se quedan al comedor pueden seguir con el chándal.

RECORDATORIO DE NORMAS DE CONVIVENCIA

Como todos sabéis, nuestra agenda recoge las normas de convivencia del Centro. A continuación os recordamos algunas de ellas.

Rogamos que tengáis puntualidad y agilidad en las entradas y salidas del Colegio.

También os pedimos que, durante vuestra estancia en el patio, ayudéis a conservarlo limpio.

Los alumnos de Primaria entrarán y saldrán del Centro por C/Cervantes. Solo está permitida la entrada y salida por C/Lagasca y el uso del ascensor cuando el alumno lleve muletas y siempre que vaya acompañado de un adulto.

Una vez terminadas las clases no se podrá volver a las mismas a recoger ningún material que se haya olvidado, ni siquiera acompañados.

En horario lectivo y después de las clases es necesario respetar y no invadir los espacios utilizados con el fin de asegurar el correcto desarrollo de las clases: patio, gimnasio...

Las instalaciones, mobiliario y material del Colegio deben ser utilizados adecuadamente. Todos los daños que los alumnos ocasionen deberán ser compensados económicamente por sus padres.

PEM (ACTIVIDADES DE FUNDACIÓN MARÍA MONTESSORI)

Las normas de funcionamiento vigentes en las clases de Proyecto Educativo Montessori (Fundación María Montessori) son las mismas que se aplican en las clases de las asignaturas curriculares. Así, las sanciones impuestas por mal comportamiento en dichas clases serán las estipuladas en nuestro Reglamento de Régimen Interior.

LA DIRECCIÓN

